



Edita: Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social

Depósito Legal: TF-135-98 / ISSN: 1138-5820

Año 2º – Director: **Dr. José Manuel de Pablos Coello**, catedrático de Periodismo

Facultad de Ciencias de la Información: Pirámide del Campus de Guajara - [Universidad de La Laguna](http://www.unilaguna.es) 38200 La Laguna (Tenerife, Canarias; España)

Teléfonos: (34) 922 31 72 31 / 41 - Fax: (34) 922 31 72 54

[Noviembre de 1998]

## La información y los textos jurídicos de la colonia. El poder religioso (y 3ª)

**Lic. Annie Badilla Calderón** ©

Licenciada en Filología Española. Profesora de Comunicación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

[sgutierr@una.ac.cr](mailto:sgutierr@una.ac.cr)

### A. PARA ENTENDER SUS ORÍGENES Y RELACIONES

Como ya se ha indicado, una fuente fundamental de información de los hechos que sucedieron durante la colonia se encuentra en los textos jurídicos: los juicios por desacato, por herencias, por ventas, etc. También, a través de estos textos se sabe de qué manera se manifiesta el poder religioso

Como se dijo en un artículo anterior: "Toda disputa teológica sobre el Nuevo Mundo y sus habitantes cobraba un carácter político y, viceversa, todo diferendo político sobre la relación entre España y los nativos se transformaba en debate teológico"(1). De esta manera se explica el cariz religioso de los textos jurídicos.

El poder religioso, como dice A. R. Radcliffe-Brown, a través de los tiempos cualquiera que sea la religión, desempeña un papel importante dentro del complejo sistema social, pues hace que los seres humanos sean capaces de vivir juntos y organizados.

La religión varía en relación con la constitución de la sociedad, pero, en todas ellas, crean en los seres humanos un sentido de dependencia.

No debe olvidarse el enorme poder de los religiosos en tierra americana: ejercieron la mayor influencia en las actividades intelectuales, literarias y artística. Debe recordarse que los españoles no podían introducir libros. Además, no había imprenta.

### B. ANTECEDENTES DEL PODER RELIGIOSO EN COSTA RICA

"La historia de los orígenes de la Iglesia en Costa Rica en el curso del siglo XVI se confunde con la conquista del territorio nacional, y la del establecimiento definitivo de la entidad eclesiástica que se llamó Vicaría Foránea de Cartago o sea de Costa Rica, con la de la entidad política que se llamó gobernación de Cartago o sea de Costa Rica." (2).

Los religiosos se trasladaron a las nuevas tierras y con ellos trajeron sus estructuras.

Según los textos, en el orden jurídico, Costa Rica estaba sometida a la jurisdicción de la iglesia española. El 4 de mayo de 1493 el papa Alejandro VI expidió la bula "Inter Caetera" donde declaraba todas las tierras recién descubiertas y las que se descubrieran en adelante sujetas al dominio de España. Esta declaración fue confirmada por Julio II en la bula del 28 de julio de 1508 donde se concedía el patronato real en todas las Indias, a los reyes de España. Además, Julio II, en la bula del 15 de noviembre de 1504, había fundado en la isla Española la silla metropolitana de Yaguata, cerca del puerto de Santo Domingo.

El 27 de julio de 1513 fue nombrado Pedrarias Dávila, capitán general y gobernador de la provincia de Castilla del Oro. Tres hechos muy importantes sucedieron que tienen influencia en los poderes eclesiástico y religioso:

1. Arribó el primer obispo de Panamá, fray Juan de Quevedo (franciscano) quien fue el primer obispo de todo Centroamérica. Varios clérigos y religiosos jerónimos llegaron con él. (Fray Vicente Peraza, dominicano fue el segundo obispo de Panamá; electo el 5 de diciembre de 1520).
2. La expedición que hizo el Lic. Gaspar Espinoza, encargada por Pedrarías, por aguas del Pacífico hacia el occidente. Se descubrió el Golfo Dulce y posiblemente viniera ahí el primer ministro católico que pusiera pie en tierra costarricense o de este modo se abrió la ruta de la evangelización.
3. El 25 de abril de 1521, León X autorizó a los franciscanos para que pasaran a Nueva España a evangelizar.

## 1. El poder religioso en Costa Rica

Gil González Dávila, durante la expedición de 1522, recorrió la costa pacífica hasta el puerto de Caldera; con él venían sacerdotes quienes bautizaban a los nativos.

Cuando se fundó Bruselas(1524), se dejaron allí sacerdotes.

Al momento de erigirse la diócesis de Nicaragua, quedó en suspenso la jurisdicción que la real cédula de 1529 había reconocido a las autoridades religiosas de Panamá en las relaciones eclesiásticas de León y de Granada. Con la creación de esta nueva diócesis, también desapareció la jurisdicción que la iglesia de Panamá pudiera tener sobre el territorio de Costa Rica. La real cédula del 9 de mayo de 1545 resolvió autoritariamente la situación jurisdiccional eclesiástica en las conquistas de Costa Rica. En esta cédula, se encarga al obispo de Nicaragua (Mons. Valdivieso), que "reconozca como "cercaña" de su diócesis, la gobernación de Cartago, hasta tanto no se proveyese de prelados propio la nueva circunscripción" (3).

Fray Antonio Valdivieso, de la orden de los predicadores, posiblemente llegó a Nicaragua a finales de 1543 o a principios de 1544. Se le considera como el primer obispo de Nicaragua y Costa Rica de acuerdo con la comisión que por real cédula del 5 de mayo de 1545 se le dio para que tuviera como "Cercaña" la provincia de Cartago.

A la muerte de Valdivieso, gobernaron la diócesis, en calidad de provisores:

- don Marín Hernández de Herrera desde 1550 hasta 1555 y
- el Lic. don Juan Alvarez, arcediano, de 1556 a 1557.

Lázaro Carrasco era clérigo secular de Bruselas y fue presentado el 2 de mayo de 1556. No se le extendieron las bulas necesarias para su consagración.

El deán don Pedro de Pazos gobernó interinamente. El deán de Guatemala, Lic. don Luis de Fuentes, fue nombrado para suceder a Carancho, el 4 de octubre de 1564.

El jerónimo fray Gómez Fernández de Córdoba fue nombrado en 1567. Este fraile era noble y no estaba muy satisfecho con la diócesis que le otorgaron; la corte lo obligó a embarcarse. Llegó a Nicaragua en 1573, pero al año siguiente fue trasladado a Guatemala.

El franciscano Fray Antonio de Zayas, natural de Ecija, llegó a Nicaragua en 1577.

## 2. Los franciscanos en Costa Rica

"La literatura colonial se manifestaba en el púlpito, en los elogios a los virreyes y a los capitanes generales y las coplas populares para matrimonios y cumpleaños" (4).

En Costa Rica, en el momento en que se escribe el legajo jurídico, sólo había un grupo de religiosos: los franciscanos. No era posible, con la pobreza de Costa Rica que se mantuvieran comunidades religiosas dedicadas a la vida conventual, a la beneficencia o a la enseñanza.

Es necesario conocer el origen de los franciscanos en Centroamérica porque ellos tuvieron gran importancia evangelizadora en Costa Rica.

Guatemala era el centro de la vida política, administrativa y religiosa del virreinato. Fue el centro de grandes fundaciones religiosas y de ahí partieron expediciones misioneras.

Los dominicos, franciscanos y jesuitas fueron los propulsores de la enseñanza tanto elemental como superior durante la colonia.

Varias órdenes religiosas de varones se establecieron en Nicaragua, algunas con cierta dependencia con Guatemala. De

Nicaragua, muchos de los primeros franciscanos pasaron a Costa Rica. Al principio, Costa Rica fue un apéndice de las conquistas nicaragüenses, hasta que se organizó la vida política de la nueva gobernación, de esta manera adquirió su propia personalidad administrativa.

El 11 de noviembre de 1540, cinco religiosos llegaron a Guatemala. Allí fundaron un convento (que estaba en servicio en 1542); de esta forma, se constituye la nueva custodia de "Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala". En 1542, doscientos religiosos a México y veinticuatro estaban destinados para Guatemala. La custodia progresó tanto que se elevó a rango de provincia en 1559. Luego, se unieron la custodia de Guatemala y la de Yucatán. Esta alianza no fue duradera; en 1565, la provincia fue dividida en dos. La de Guatemala fue llamada del Santísimo Nombre de Jesús y quedó formalmente establecida el 4 de octubre de 1566.

Es necesario conocer los orígenes de la provincia de San Jorge de Nicaragua y Costa Rica. Antes de 1532, los franciscanos ya estaban en Nicaragua. Religiosos franciscanos estuvieron presentes en el entierro de Pedrarías Dávila en 1531. La verdadera fundación franciscana de Nicaragua y Costa Rica se inicia en 1550 cuando algunos religiosos de la custodia de Guatemala pasaron a Nicaragua, de allí unos pocos vinieron a "predicar a lo de Costa Rica"(5).

Fray Pedro Betanzos (Fray Alonso), de la provincia de Santiago, vino a América en 1542 con los religiosos que trajo Fray Jacobo de Testera; de allá pasó a Guatemala con fray Toribio de Motolinia. Aprendió muchas lenguas. Tuvo problemas y salió de Guatemala. No hay acuerdo de la fecha de su arribo. El padre Vázquez da dos fechas 1550 y 1560. Juan Vázquez de Coronado, el 2 de julio de 1563, desde Garci-Muñoz, habla de la presencia de Betanzos, de la orden de Menores y de su misión evangelizadora y de su don de lenguas. Vázquez llegó a Costa Rica a fines de 1562, posiblemente Betanzos llegó un año después. Otros documentos señalan como posibles fechas 1556 y 1564. Fray Diego de Salinas, fray Pedro de Betanzos y fray Melchor de Salazar, con fecha 27 de mayo de 1564, escriben al Consejo de Indias recomendado la misión del padre Lorenzo. Señalan, además, que ellos tres eran los únicos religiosos que quedaban pues fray Lorenzo "iba a España a procurar remedio de la escasez de religiosos de que se padecía en la provincia" (6).

Se afirma que los franciscanos tuvieron dificultades con monseñor Villalpando, quien les obligó a suspender sus tareas en Guatemala. Por este motivo, fray Juan Pizarro, religioso de la provincia de San Miguel, pasó a Costa Rica. El padre Bienvenida fue a España para realizar diligencias para la fundación de la provincia de San Jorge. Procuró traer trece religiosos pero por motivos diversos el grupo se redujo el número a tres.

Se crearon las dos custodias, la de Nicaragua y la de Costa Rica. No se sabe con exactitud la fecha de la creación de la custodia de Nicaragua pero se sabe que en Costa Rica los padres residentes en Cartago se reunieron en esta ciudad el 1 de mayo de 1571 y celebraron capítulo de custodia donde eligieron a fray Lorenzo de Bienvenida como custodio y enviaron a España a fray Diego Guillén como procurador de la fundación. Al crearse las dos custodia, el camino estaba preparado para la fundación de una provincia independiente.

Fray Pedro Ortiz, el 24 de marzo de 1576, desde Granada, informa al rey que había venido a Nicaragua y Costa Rica con treinta religiosos y que habían celebrado capítulo y lo habían nombrado provincial. Esto sucedió con la orden de los franciscanos antes de los hechos del legajo-jurídico.

### **3. El poder religioso en Aranjuez**

Como ya se ha indicado, los franciscanos fueron los primeros religiosos que desarrollaron su trabajo en el suelo de Costa Rica. No es de extrañar que en el juicio del gobernador contra los habitantes de Aranjuez, se dice allí hay un convento de franciscanos con su iglesia. Ellos le dan protección a Domingo Jiménez quien huye de Cartago.

"...Vido al dicho domingo Ximenez en el monasterio del señor San Francisco..." (7).

El monasterio de los franciscanos, según lo señala el legajo en estudio, estaba plenamente establecido:

"... vido al dicho Domingo Ximenez una vez en el monasterio de San Francisco, é otra vez en la iglesia,... (el subrayado es nuestro) (8).

También se señala la presencia de franciscanos:

"Dixo questando (...)en la posada del dicho Diego de Trigueros en conversación con el padre fray Juan de Medina " (9).

Pero no solo se da la presencia de los franciscanos sino que se muestran sus acciones. Ellos están claramente del lado de quienes se enfrentan al gobernador.

## **B. ENTRECRUCE**

Como lo señalan los textos, las relaciones entre los poderes político y económico pueden presentar múltiples manifestaciones

pero de lo que no hay duda es de que se encuentran siempre en íntima correspondencia.

En algunos momentos, como en el sitio de Aranjuez, los dos poderes se encuentran enfrentados; pero, en la mayoría de los casos se les mira trabajando por el "bien" común, como lo cita Elizabeth Fonseca:

"Perafán favoreció el primer repartimiento de indios. Esto se hizo con el consentimiento de los miembros del cabildo y el visto bueno de los religiosos del Convento de San Francisco, el 12 de junio de 1560 fueron repartidos los primeros indios de la provincia pese a la prohibición de las Leyes Nuevas" (10).

Para los individuos de una sociedad, cualquiera que esta sea, siempre hay una relación de dependencia entre aquellos que en su momento detentan el poder y quienes sufren el ejercicio de éste, ya sea político o religioso. No obstante, el momento histórico que se presenta durante el desarrollo de los hechos fijados por el legajo jurídico es de una clara dependencia de ambos poderes por la fuerza que el uno y el otro ejercen.

Es necesario observar que los testigos del proceso dicen, claramente, que Domingo Jiménez se encontraba tanto en el convento como en la iglesia pero nunca se llama a juicio a los religiosos franciscanos.

Pero, el poder político no perdona y los franciscanos sufren, posteriormente, las consecuencias de sus actos cuando son vilipendiados en la ciudad de Cartago.

## Notas

- 1 Annie Badilla Calderón. La información y los textos jurídicos de la colonia. El poder político. Segunda parte (Latina de enero de 1998).
- 2 Víctor Manuel Sanabria Martínez. Reseña histórica de la iglesia en Costa Rica desde 1502 hasta 1850: apuntamientos históricos. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones (D.E.I.) 1984), p.87.
- 3 Eladio Prado. La orden franciscana. 2 Ed. San José: Editorial Costa Rica, 1983, p.87.
- 4 Luis Felipe González Flores. Evolución de la instrucción pública en Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1978), p.169.
- 5 Ibid., p.81.
- 6 Ibid., p.83.
- 7 León Fernández Bonilla. Colección de documentos para la historia de Costa Rica. T I, II y III Imprenta Nacional, San José; T. IV y V, Imprenta Pablo Dupont, París 1886; T VI, VII, VIII, IX y X, Imprenta vda. de Luis Tasso, Barcelona, 1907), p.131.
- 8 Ibid., p. 134.
- 9 Ibid., p.128.
- 10 Elizabeth Fonseca. Costa Rica Colonial. 3 Ed. San José, Costa Rica: EDUCA,1983, p.59.

## BIBLIOGRAFÍA

Acuña Ortega, Víctor Hugo y Molina Jiménez, Iván. Historia económica social de Costa Rica (1750–1950). San José de Costa Rica: Porvenir, 1991.

Aguilar B., Oscar. La constitución de 1949: antecedentes y proyecciones. San José de Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1986.

Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos de estado. México: Ediciones Quinto Sol, S.A., 1985.

Blanco Segura, Ricardo. Historia eclesiástica de Costa Rica. Del Descubrimiento a la erección de la diócesis (1502-1850). San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1967.

Bolaños Varela, Ligia. "Literatura: Identidad y legitimación. Kánina, Rev. Artes y Letras. Vol XIV (1-2) p.125-130,1990.

Bonilla, Abelardo. Historia de la literatura costarricense. San José, Costa Rica: Editorial Stvdivm U.A.C.A, 1981.

Calzada Carboni, María Elena. "El Pacífico Central y el Valle Central de Costa Rica 1560-1650: Posibilidades de la arqueología en el estudio de la historia colonial". Tesis. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro, 1994.

Chavarría, Sandra.

-- "El Cabildo de Cartago (1574-1750)". Tesis. Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Historia, Heredia, Costa Rica. 1979.

-- Las estructuras de dominación en Costa Rica: De la Época Colonial a los albores del Estado Nacional. (Nuestra Historia. Fascículo 6) San José de Costa Rica: EUNED, 1996.

Dobles Segreda, Luis. En: Fernández Guardia, Ricardo. La independencia, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América, 3. ed.1971.

Fernández Bonilla, León.

-- Colección de documentos para la historia de Costa Rica. T I, II y III Imprenta Nacional, San José; T. IV y V, Imprenta Pablo Dupont, París 1886; T VI, VII, VIII, IX y X, Imprenta vda. de Luis Tasso, Barcelona, 1907.

-- Asentamientos, hacienda y gobierno. Colección de documentos para la historia de Costa Rica. Volumen III. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1976. Biblioteca Patria.

-- Historia de Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica, 1975. Biblioteca Patria No.7.

Fernández Guardia, Ricardo.

-- Cartilla Histórica de Costa Rica. 10 Ed. San José, Costa Rica: Imprenta Atenea, 1949.

-- El descubrimiento y la conquista. Historia de Costa Rica, San José, Costa Rica: Imprenta Avelina Alsina, 1905.

Fernández Esquivel, Franco. La plaza mayor. Génesis de la nación costarricense. Cartago, Costa Rica: Editorial Cultural Cartaginesa, 1996.

Fonseca, Elizabeth. Costa Rica colonial. 3ª Ed. San José, Costa Rica: EDUCA, 1983.

Fonseca Zamora, Oscar M. Historia antigua de Costa Rica: Surgimiento y caracterización de la primera civilización costarricense. Colección Historia de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1992.

Foster, George M. Cultura y conquista: la herencia española de América. Xalapa, México: Universidad Veracruzana, 1962.

Fudmundson, Lowell. Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom exportador. San José: Editorial Costa Rica, 1993.

Gaínza, Gastón.

(1) Revitalización del Patrimonio Cultural, Vicerrectoría de Acción Social. Universidad de Costa Rica, v.1: 1, 1989, pp. 53-58.

(2) Reproducción Social, Discursos e Ideologías. Texto mimeografiado.

Gamboa G, Francisco. Costa Rica, ensayo histórico. 5ª Ed. San José de Costa Rica: Editorial Popular, 1974.

González Flores, Luis Felipe. Evolución de la instrucción pública en Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1978.

Marín Guzmán, Roberto.

(1) "El espíritu de cruzada española y la ideología de América". San José, Costa Rica: Ediciones del Instituto de Cultura Hispánica, 1985.

(2) "Predicciones vs guerra: el debate en torno a la legalidad de la conquista de América". Ciencias Sociales. 54-55:29-41 Dic. 1991-mayo 1992

Meléndez, Carlos. Historia de Costa Rica. San José de Costa Rica: EUNED, 1978.

Migñolo, Walter D.

(1) "La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)". Dispositivo. Department of Romance Languages, University of Michigan. Vol XI, Nos.28-29, pp 137-160

(2) "La grafía, la voz y las relaciones geográficas de Indias en el contexto de las letras coloniales". Insula. Madrid, junio de 1980.

(3) "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y de la conquista". Historia de la literatura hispanoamericana (época colonial). Iñigo Madrigal, editor. Madrid: Cátedra, 1982. 57-116.

(4) Colonial Semiosis. The University of Michigan. LASA 1991. Copia mimeográfica.

Montenegro, Walter. Introducción a las doctrinas políticas sociales. 5ª Ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1969.

Niethamer, Lutz. "La historia oral como canal de comunicación entre obreros e historiadores" En Acuña Ortega Víctor. Historia Oral e Historias de vida. Cuadernos de Ciencias Sociales (18) San José, Costa Rica: FLACSO, 1988. Mires, Fernando.

(1) En nombre de la cruz, 2 Ed. San José de Costa Rica: Editorial del Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1986.

(2) El discurso de la indianidad. La cuestión indígena en América Latina. San José de Costa Rica: Editorial del Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1991.

Montenegro, Walter. Introducción a las doctrinas políticas sociales. 5ª Ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1969.

Pastor, Beatriz. Discurso narrativo de la conquista de América. La Habana, Cuba: Ediciones Casa de las Américas, 1983.

Prado, Eladio. La orden franciscana. 2 Ed. San José: Editorial Costa Rica, 1983.

Quesada, Juan Rafael. "El dilema de la identidad cultural latinoamericana de cara al V centenario". Ciencias Sociales. 54-55:11-27, Diciembre-mayo 1992.

Quirós Vargas, Claudia.

(1) "Aspectos socioeconómicos de la ciudad del Espíritu Santo de Esparza y su Jurisdicción (1574-1848) Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica, 1976.

(2) "La encomienda en Costa Rica y sus papel dentro de la estructura socioeconómica colonial: 1569-1699. Tesis de maestría. Escuela de Historia Universidad de Costa Rica, 1987.

(3) La era de la encomienda. Historia de Costa Rica. San Pedro: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990.

Rossi Landi, Ferruccio.

(1) "Programación social y comunicación", Casa de las Américas, 71 (enero-abril de 1972), p.27.

(2) Ideología. Barcelona: Labor, 1980

Sanabria Martínez, Víctor Reseña histórica de la iglesia en Costa Rica desde 1502 hasta 1850: apuntamientos históricos. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones (D.E.I.) 1984.

Soley Güell, Tomás. Compendio de historia económica y hacendaria de Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1975.

Stone, Samuel. La dinastía de los conquistadores. San José, Costa Rica: EDUCA, 1975.

Todorov, Tzvetan. La conquista de América. La visión del otro. Siglo XXI Editores, 1982.

#### **FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:**

Badilla Calderón, Annie (1999): La información y los textos jurídicos de la colonia. El poder religioso (y 3ª).  
Revista Latina de Comunicación Social, 14. Recuperado el x de xxxx de 200x de:  
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999c/137badilla3.htm>